

COMUNICADO DE PRENSA

Sin respuesta efectiva, violencia feminicida en la CDMX: ONG

-Llaman a conformar Mecanismo Ciudadano de Seguimiento a la AVG en la capital del país

-A 9 meses de su solicitud, continúan sin gestarse medidas efectivas para combatir la violencia feminicida en la CDMX

-Recomendaciones del Grupo de Trabajo de la AVG: no dan respuesta efectiva a las problemáticas denunciadas por organizaciones peticionarias

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018.

Ante el incremento y la agudización de la violencia feminicida en la Ciudad de México, las organizaciones defensoras de los derechos humanos Justicia Pro Persona A.C. y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P. A.C. el 7 de septiembre de 2017 realizamos la solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género ante la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Seis meses después, el 2 de marzo de 2018, dicho organismo notificó al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México seis medidas de carácter urgente, y el 26 de marzo se presentó el Informe del Grupo de Trabajo de la AVG en el que se realizó un diagnóstico y recomendaciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, sin embargo, las organizaciones peticionarias de la AVG consideramos que éstas no responden de manera efectiva a la dimensión del problema del feminicidio, la desaparición-trata y la violencia sexual (siendo estas problemáticas las que motivaron dicha solicitud).

Como organizaciones de la sociedad civil, valoramos que en el informe no se establecen indicadores efectivos de proceso, resultado e impacto idóneos -y mucho menos- se observa su implementación de manera inmediata y efectiva. Por otra parte, recomendar la realización de un “inventario de instancias que atienden a mujeres víctimas de violencia”, evidencia la falta de coordinación interinstitucional de las propias autoridades, que deriva en el desconocimiento y desatención de mujeres y niñas que muchas veces son revictimizadas por las propias instituciones.

En el caso del feminicidio, expresión más violenta de odio contra las mujeres, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), quien junto con la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos acompaña el proceso de solicitud de AVG en la CDMX, documentó de 2014 A 2017 -con datos oficiales- el asesinato de 677 mujeres, de los cuales 482 fueron homicidios dolosos y únicamente 195 fueron investigados como feminicidio, es decir sólo el 29%.

A pesar de que la Ciudad de México lleva seis años con un tipo penal de feminicidio autónomo y que fue la primera entidad en tipificar -desde 2011- con elementos objetivos para acreditar las razones de género a nivel nacional, además de contar con una agencia especializada y ha capacitado a sus operadores jurídicos en materia de feminicidio; el OCNF ha documentado que existen fuertes resistencias por parte de las autoridades, tanto para iniciar las investigaciones desde la hipótesis de feminicidio, como para considerar acreditadas las razones de género durante el desarrollo de las investigaciones y los procesos judiciales.

Frente a la incidencia delictiva y los obstáculos que enfrentan las víctimas y sus familiares para acceder a la justicia se ha creado un clima de impunidad que propicia la continuidad del delito, lo que pone en riesgo la vida y la integridad física y emocional de las habitantes de la Ciudad.

Ante ello, en el marco del Foro “Desafíos de la Alerta de Género en la Ciudad de México”, como organizaciones defensoras de los derechos humanos exigimos a las autoridades del Gobierno Federal y a las autoridades capitalinas:

-Dimensionar y atender de manera urgente y efectiva la violencia feminicida en la CDMX.

-Se contemplen y tomen acciones específicas para cada una de las problemáticas denunciadas en la solicitud de AVG: feminicidio, desaparición-trata y violencia sexual.

-Exista una coordinación institucional que pondere la vida de las mujeres frente a mecanismos burocráticos que revictimizan y no atienden de manera efectiva a las mujeres víctimas, como lo reconoce el informe del Grupo de Trabajo.

-Atención integral a familiares de víctimas y garantía de su acceso a la justicia, sin que esto signifique su revictimización.

En el marco de la realización de este Foro en el que participaron familiares de víctimas, defensoras de derechos humanos, académicas y representantes de organismos nacionales e internacionales como: Araceli Osorio, madre de Lesvy Berlín Osorio, joven víctima de feminicidio en Ciudad Universitaria en mayo de 2017; la señora Mónica Borrego, madre de Yang Kyung María Jun Borrego, víctima de feminicidio en la Colonia Doctores en la Ciudad de México en septiembre de 2014; la señora Consuelo Salas y el señor Salvador San Pedro, madre y padre de la joven Victoria Pamela Salas Martínez, víctima de feminicidio en septiembre de 2017 en la Delegación Tlalpan; la señora Araceli Mondragón, madre de la joven Mayra Abigail Guerrero Mondragón, víctima de feminicidio en diciembre de 2016; así como la señora Irinea Buendía, madre de Mariana Lima Buendía, joven víctima de feminicidio en 2010.

Estuvieron presentes también en el Foro: Marycarmen Color Vargas, en representación de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); Verónica Elizondo, en representación de la Embajada de Países Bajos; Maestra María de la Luz Estrada, Coordinadora Ejecutiva del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio; Laura Martínez, integrante de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C.; Miriam Pascual Jiménez, integrante de la Red Retoño para la Prevención Social de la Delincuencia Organizada; María Nela Cuatle Hernández, Académica del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG); Ana Nolasco, integrante de Colectivas Feministas. Así como: integrantes de las organizaciones peticionarias de la AVG de la Ciudad de México, Justicia Pro Persona A.C y Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria A.C. y Zúe Valenzuela, Abogada de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos Para Todos (RED TDT) organización que junto con el OCNF acompaña el proceso de solicitud de AVG en la Ciudad de México. El Foro "Desafíos de la Alerta de Género en la Ciudad de México" al que también asistieron estudiantes e integrantes de las sociedad civil fue realizado con el apoyo del Fondo Canadá.

En este sentido, y en cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), como organizaciones defensoras de los derechos humanos, hacemos un llamado para que las autoridades federales y capitalinas materialicen su compromiso con los derechos de las mujeres, apegados al cumplimiento de los compromisos que a nivel nacional e internacional, el Gobierno mexicano ha realizado para garantizar los derechos de las mujeres.

Atentamente,

Justicia Pro Persona A.C.

Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P. A.C.

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF)

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos

—
Para mayor información:

Atziri Ávila, Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

Cel. [9512536082](tel:9512536082)

ocnf@observatoriofemicidiomexico.org

@OCNF | FB: OCNFeminicidio México |

www.observatoriofemicidiomexico.org